

Expediente: 2289/07

Carátula: GUTIERREZ VICENTE Y ZERDA DELICIA DEL VALLE C/ NUÑEZ CLEMENTE ERNESTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 26/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GUTIERREZ, VICENTE-ACTOR/A
900000000000 - ZERDA, DELICIA DEL VALLE-ACTOR/A
900000000000 - TRANSPORTE AUTOMOTORES CIUDAD DE ALDERETES S.R.L., -DEMANDADO/A
900000000000 - 7 DE ABRIL S.R.L., EMPRESA-DEMANDADO/A
20080367857 - NUÑEZ, CLEMENTE ERNESTO-DEMANDADO/A
900000000000 - TRANSPORTE AUTOMOTORES CIUDAD DE ALDERETES SOCIEDAD DE RESPO, -CODEMANDADO
900000000000 - EMPRESA 7 DE JULIO S.A., -CODEMANDADO
900000000000 - TRANSPORTE AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. (TARSA), -CODEMANDADO
900000000000 - MUTUAL RIVADAVIA DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS, -CITADA EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 2289/07



H102346439162

JUICIO: "GUTIERREZ VICENTE Y ZERDA DELICIA DEL VALLE c/ NUÑEZ CLEMENTE ERNESTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 2289/07

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Proveyendo CONTESTO OFICIOS - POR: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN OFICINA DE DIGITALIZACION - 25/09/2026 12:112289-07_Cuerpo 4_ocred_firmado;2289-07_Cuerpo 3_ocred_firmado;2289-07_Cuerpo 2_ocred_firmado;2289-07_Cuerpo 1_ocred_firmado:

Téngase por recibidos la presente causa de la Oficina de Digitalización del Poder Judicial. Por cumplida la primera etapa regulada en Acordada 1209/21. SMS-2289/07.

Actuación firmada en fecha 25/09/2026

Certificado digital:
CN=CACERES Alvaro Marcelo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224288809

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.